

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO X.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJOS, 13 DE FEBRERO DE 1873.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 655.

LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

Los graves sucesos que nosotros presentamos, se han realizado al fin, mucho antes de lo que todo el mundo esperaba. El Congreso y el Senado, constituidos en Asamblea Soberana, han proclamado la República.

En presencia de este acontecimiento, que lleva en sus entrañas lo mismo la vida que la muerte de la libertad, nosotros hacemos esfuerzos por sustraernos á toda clase de influencias exteriores, para que presida nuestro espíritu la tranquilidad, que es prenda segura de la rectitud del juicio, porque nunca es mas necesaria la calma y el dominio de sí mismos, que en circunstancias como las presentes.

Es preciso no dejarse llevar de los arrebatos de la pasión en tan críticos instantes; es preciso no esclavizar el alma con el aturdimiento más propio de quien ama la libertad por instinto y no racionalmente, porque si en toda ocasión y tiempo es conveniente decir la verdad, lo es más aun cuando por no decir la verdad pueden sobrevenir grandes peligros. Por eso nosotros, aunque nuestra voz se pierda entre las ruidosas manifestaciones y la inmensa algazara que acompañan siempre á los movimientos populares, estamos dispuestos á decir la verdad, no porque tengamos la pretensión de que nuestra palabra ha de influir ni remotamente quizás en que los grandes problemas político-sociales que tienen en constante alarma la sociedad, se resuelvan en tal ó cual sentido, sino porque ante todo y sobre todo somos de nuestra conciencia y esta nos impone el deber de decir la verdad, sin que pongan miedo ni espanto en nuestro corazón, las amenazas de los hombres á quienes duelan ó amarguen nuestras manifestaciones.

Se ha proclamado la República. El pueblo está ya en posesión del gobierno por qué ha suspirado tanto tiempo. Ha venido á realizar, digámoslo así, su ideal: ha llegado al término de sus esperanzas. No hay más allá, puede decirse, en las formas políticas que la ciencia ha descubierto como realizables. ¿Sabe el pueblo ahora de qué manera ha de obrar, cual ha de ser su conducta para afianzar y consolidar esta República tan deseada, á fin de que sea tan fecunda en beneficios para el pueblo como él ha soñado?—Esta es la cuestión, esto es lo que no conviene perder de vista un solo momento y esto es lo que las masas, sobre todo, les

importa meditar con sangre fría, sin dejarse arrastrar por predicaciones insensatas que explotan para su medro personal los bullangueros y que suelen conducirlos, ciegos de entusiasmo, primero á la anarquía y después al despotismo.

Nosotros creemos que nuestro pueblo, si bien está adornado de bellísimas condiciones de carácter, tiene los enemigos de la impresionabilidad, la irreflexión y la impaciencia, y para ser dueño de sus destinos, para que la libertad en sus manos no sea como un juguete de cristal en las manos de un niño, necesita empezar por dominarse á sí propio, imponer silencio á sus pasiones y dejar hablar solo la voz de la razón.—Estudie el pueblo las gravísimas circunstancias políticas en que el país se encuentra y la importancia del papel que va á representar dentro de una República. De hoy más ya no será el Gobierno responsable ante la Historia de los desaciertos políticos que pudieran traer como consecuencia una catástrofe nacional: el pueblo, en cuyas manos se van á colocar desde hoy todos, absolutamente todos los recursos para influir en los destinos de la patria, si por un acto de aturdimiento no hace el uso que debiera de sus derechos, él y solamente él tendrá que responder ante el gran jurado de las generaciones que vengan, de todo el envilecimiento y toda la deshonra que acompañan siempre á los pueblos que han perdido la libertad, porque esta pérdida cuesta siempre torrentes de sangre en el porvenir y nuestros hijos maldecirán la memoria de sus padres, que no supieron asegurar una causa por cuyo afianzamiento tuvieron ellos que sacrificarse también.

Es menester levantarse á la altura de los acontecimientos: es menester demostrar prácticamente que tenemos la energía, la severidad de costumbres, todas las virtudes, en fin, que adornan á los pueblos libres. No es la libertad un vago sentimiento donde caben el odio, la envidia y otras pasiones miserables, no: la libertad es una noble, una divina aspiración del espíritu que, mediante la razón, tiende á establecer entre los hombres y las sociedades lazos de concordia que den por resultado la mayor suma de bienes posible. Es, por consiguiente, buen ciudadano, no aquel que mas grita en la plaza pública y que luego como hombre social no llena sus deberes, sino aquel que trabaja y se asocia, primero para cumplir las sagradas obligaciones del hogar, y después para

llevar el consuelo y enjugar las lágrimas de todos sus semejantes: es buen ciudadano el que no atenta contra la vida de los demás, el que respeta la propiedad ajena, el que no busca por el terror y la amenaza imponerse á los otros, sino el que procura atraerlos por medio del convencimiento: es buen ciudadano, en fin, el que no malgasta los ahorros de su trabajo, el que procura instruirse como medio de ejercitar bien sus derechos y ser útil á sí mismo y á los demás.

Las Repúblicas dignas de este nombre deben estar compuestas de ciudadanos instruidos, honrados y trabajadores, porque á no ser así, habrá República en la forma, es decir, sucederá con ella lo que un fraile dijo del tratamiento de *caridad* que se daban unos á otros en los conventos: que la palabra estaba escrita en todas partes y que tanta caridad habían echado por boca que ya no les quedaba ninguna en el corazón. Habrá, sí, República en la Constitución, República en la moneda, República hasta en las paredes de las calles, pero no habrá República en el corazón de los ciudadanos, que es donde debe estar escrita para que verdaderamente lo sea.

Mucho nos prometemos en estos supremos momentos de la hidalga y caballeresca patria nuestra y mucho también de la cordura y generosidad de nuestros paisanos los extremeños para dar cima á la titánica empresa de plantear la República y afianzar con ella para siempre el imperio de la democracia. En estos momentos el pueblo de Badajoz bien puede servir de modelo por su sensatez y su prudencia. Ni una amenaza, ni un insulto, nada absolutamente que pueda desdeñarse de la grandeza del movimiento iniciado en Madrid, ha tenido lugar en esta población, digna por lo tanto de que nosotros tributemos un aplauso cordial á quienes de tal modo saben respetar las opiniones de sus adversarios. El hecho sólo de haberse llevado á cabo en esta ciudad el movimiento de una manera tan tranquila, es un triunfo de la democracia, que han reconocido todos sus adversarios.

Si como esperamos, continúa pacíficamente el desenvolvimiento revolucionario, si se procura alejar toda idea exclusivista y traer á un pensamiento común á todos aquellos hombres que quieren la libertad, nosotros, que amamos de todo corazón la democracia, veremos con satisfacción que nuestro pueblo la comprende y la práctica, y es digno de la República.

Nuestro corresponsal de Madrid nos ha remitido un suplemento extraordinario, al núm. del *Imparcial* correspondiente al día 11, en que se reseña la interesante unión celebrada aquel día por la Asamblea nacional y se dan algunas noticias de actualidad.

He aquí lo más interesante del suplemento:

«A las tres menos cuarto de la tarde, con asistencia de unos 230 diputados, ha comenzado la sesión del Congreso. Aprobada el acta de la anterior, el secretario Sr. Lopez dió lectura á una comunicación del presidente del Consejo de ministros remitiendo el mensaje que S. M. dirige á las Cortes renunciando la corona.

En el mensaje recuerda S. M. los compromisos que contrajo al aceptar la corona, la cordialidad que reinaba entonces entre los partidos que hicieron la revolución y la lisonjera esperanza que tenía de consolidar la libertad y el orden. Manifiesta después la situación actual, las luchas encarnizadas de los partidos contra las cuales se han estrellado todos los esfuerzos empleados por S. M.; en vista de lo cual, y deseando que otro orden de cosas dé al país la paz, el reposo y el bienestar que no ha podido alcanzar con la monarquía levantada por las Cortes Constituyentes, devuelve á la Representación nacional la corona que esta noble y generosa nación había colocado sobre su sien.

Acto continuo el presidente propuso al Congreso que para deliberar y resolver sobre el documento que acababa de leerse, se enviara un mensaje al Senado, invitándole á que viniera al Congreso.

Tomado en consideración por unanimidad, pidió la palabra el Sr. Salaverría y dijo en nombre de la minoría alfonsina, que él y sus amigos estarán al lado de todo gobierno que salve la honra y la integridad de la patria.

El Sr. ULLOA hizo declaraciones análogas, añadiendo que los conservadores constitucionales son monárquicos, pero sin monarca y sin candidato, que estarán al lado de todo gobierno legalmente constituido que vele por la dignidad é integridad de la nación, pues por encima de toda institución él y sus amigos aman á la patria.

El Sr. CASTELAR se felicita de la actitud de las minorías conservadoras, recordando que desde 1808, el país ha buscado siempre la salvación en las Cortes, de las cuales ha de salir también ahora.

Dijo que deseaba que todas las graves cuestiones pendientes en estos momentos se resolvieran con arreglo á la legalidad; pero que no estando prevista en la Constitución la renuncia de toda una dinastía, había que adoptar en el momento formas y procedimientos especiales. Añadió que siempre ha combatido la intransigencia de arriba y la de abajo, por que ambas las considera funestas para la libertad y la democracia, á las que ha consagrado su vida, y que hoy, como siempre, está dispuesto á seguir igual conducta sin que le detenga ninguna consideración.

Las declaraciones de los señores Salaverría y Ulloa fueron acogidas con algún aplauso; el discurso del Sr. Castelar fué unánime y frenéticamente aplaudido.

Aprobada definitivamente la proposición del presidente, se suspendió la sesión á las tres y media hasta la llegada del Senado.

El duque de la Torre se encuentra desde anoche en esta capital. No eran exactos, por consecuencia, los rumores que le atribuían determinada actitud ni los supuestos actos que se aseguraba haber realizado al llegar á las cercanías de Madrid.

Desde las primeras horas de la mañana ha rodeado el palacio del Congreso una gran multitud esperando las decisiones de la Cámara; pero en actitud completamente pacífica y abrigando absoluta confianza en los acuerdos de las Cortes.

El regimiento de caballería de España se halla situado en la Cuesta de la Vega: el resto de la guarnición de Madrid continúa en los cuarteles, dando el servicio de retenes la fuerza ciudadana que ocupa casi todos los edificios públicos y custodia el palacio de la Representación nacional.

La actitud de la población ha sido y continúa siendo tan admirable que hasta los más encarnizados detractores de la libertad no han podido menos de confesar que el pueblo de Madrid es un modelo de sensatez y cordura.

Es ya un hecho fuera de duda que la República será proclamada esta tarde por las dos Cámaras reunidas en una sola bajo la denominación de Asamblea Nacional. Una gran parte de la mayoría radical se declara desde luego republicana, y el resto acepta esta forma de gobierno como imposición de las circunstancias.

A las cuatro y media se ha vuelto á abrir la sesión en el Congreso.

El Sr. RIVERO dijo á los ugières que participaran al Senado que el Congreso le esperaba.

Acto continuo entran los señores senadores.

El Sr. FIGUEROLA sube al estrado de la presidencia y dice que, en atención á la gravedad de las circunstancias y al mensaje del Congreso, el Senado viene á deliberar con la Cámara popular.

El Sr. Rivero, de pie, así como todo el Congreso, se dirige á los senadores y les dice: Señores senadores, tomad asiento para constituir las Cortes soberanas de España. Sentados los senadores, vuelve á decir el Sr. Rivero: Reunidos el Senado y el Congreso, quedan constituidas las Cortes soberanas de España.

Acto continuo se lee de nuevo la renuncia del rey, y empieza la discusión.

El Sr. Ministro de ESTADO dice que el señor presidente del Consejo de ministros no había podido venir á dar cuenta personalmente á la Asamblea del acto del monarca, pero que él podía decir que esta mañana había persistido en su resolución, y que el rey, así como el Gobierno, que todavía lo era, pedía que Dios iluminara á la Asamblea para el buen acierto de sus resoluciones.

Preguntada la Asamblea si acepta la renuncia del trono que hace D. Amadeo I de Saboya, todos los asistentes se ponen de pie y quedó admitida.

El Sr. Rivero dice «acuérdate la Asamblea enviar un mensaje á ese ilustre príncipe, manifestándole su sentimiento y aceptando la renuncia?»

La Asamblea lo acuerda por unanimidad levantándose todos sus miembros. El Sr. Rivero pregunta despues si se nombrará una comisión, y acordado afirmativamente se le confirió el encargo de nombrarla.

El Sr. Rivero se retira y ocupa el sitio el presidente del Senado Sr. Fi-

guerola. Los señores Martos, Beranger, Becerra, Montero Rios, Echegaray y Mosquera que ocupaban el banco azul, lo abandonan y se sientan entre los senadores y diputados.

Se lee la lista de la comisión nombrada para redactar el mensaje al rey, que la forman los señores Figueras, Castelar, Nuñez de Velasco, Sardoña, Rivera, Benot, Rojo Arias, Chao, Baltart, Fuenmayer, Lopez (D. Cayo) y Rodriguez.»

En la mañana de ayer se repartieron en esta capital los dos Boletines extraordinarios que á continuación transcribimos:

«El Presidente de la Asamblea Nacional en telegrama que me dirige en la pasada noche, me dice lo siguiente:»

«El Senado y el Congreso constituidos en Asamblea Soberana despues de admitir la renuncia de Don Amadeo de Saboya han proclamado la República. Sirvase V. S. comunicarlo á la mayor brevedad á todos los Ayuntamientos de esa provincia. Tranquilidad completa en la capital y sus provincias.»

«En su virtud encargo á los señores Alcaldes que á la par de dar á esta circular en sus respectivas localidades la mayor publicidad, adopten cuantos medios les sugiera su celo con el fin de que el sosiego público no se turbe, asociándose para ello si lo creyeron oportuno, á las personas sensatas de la población.»

«El Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama de las cuatro de la mañana de hoy, me dice lo siguiente:

«El nuevo ministerio ha jurado y queda constituido de la manera siguiente:

Presidente sin cartera, D. Estanislao Figueras.

Estado, D. Emilio Castelar.

Gobernación, D. Francisco Pi. Margall.

Gracia y Justicia, D. Nicolás Salmeron.

Hacienda, D. José Echegaray.

Guerra, Sr. general Cordova.

Marina, D. José Maria Beranger.

Fomento, D. Manuel Becerra.

Ultramar, D. Francisco Salmeron.

Sirvase V. S. ponerlo en conocimiento de las autoridades y del público, poniéndose de acuerdo con aquellas para que por ningun estilo se altere el orden público.»

Hé aquí la alocución, tan elocuente como sencilla, que en la mañana de ayer dirigió á los habitantes de esta provincia el Gobernador de ella, señor Tercero.

HABITANTES DE ESTA PROVINCIA:

«Un acontecimiento grave por su trascendencia y singular por las formas que reviste, aunque no imprevisto, para los que con fija atención y recto sentido seguían el curso de la política española, se está realizando en estos momentos.

El rey manifestó al gobierno su propósito inquebrantable de resignar en la representación nacional los poderes que de la misma representación obtuvo; y las Cortes al tener conocimiento oficial de ello, aceptaron la renuncia de la corona, se constituyeron en Asamblea Soberana y esta ha proclamado la República.

Es la primera vez en la historia, que se realiza mediante el derecho, lo que en otros pueblos solo se ha verificado por la fuerza, y no seríamos dignos de la magestad de esta notable transformación, si no respondiéramos á ella, con la prudencia, con la calma, con la severidad y decisión que deben acompañar siempre á los actos de ciudadanos libres, y que tienen la plena conciencia de sus deberes y derechos.

Confío por lo tanto, en el patriotismo de todos para sostener el orden pú-

blico que es la primera condicion de la libertad: Todos debemos prestar obediencia y acatamiento á las decisiones de la Asamblea Soberana y contribuir en la medida de nuestras fuerzas, á que los principios de la democracia, que son los del derecho, reciban su mas completa aplicacion en la práctica.»

Hé aquí las alocuciones que dieron ayer al pueblo el alcalde y el comité republicano de Badajoz.

CIUDADANOS DE BADAJOZ.

LA REPÚBLICA ha sido proclamada en la capital de la península. Tan fausto acontecimiento no puede menos de lisonjearnos para que muy en breve se llenen en un todo nuestras deseos y justas aspiraciones.

Esto, no obstante, vuestro Ayuntamiento, siempre fiel intérprete de nuestro credo político, espera que la expansión y alegría que debe gozar todo buen ciudadano en estos momentos, no dé ocasion á que se altere en lo mas mínimo el orden y comedimiento que habéis sabido guardar en cuantas manifestaciones se han hecho por el partido Republicano.

Ciudadanos: confiad en vuestro Ayuntamiento y en el porvenir que es nuestro.

VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL UNIVERSAL!

Por acuerdo del Ayuntamiento, vuestro alcalde popular,

VICENTE MARTINEZ.

CIUDADANOS:

Acaba de tener lugar en nuestro país el suceso mas grande, mas glorioso y mas trascendental que registra nuestra Historia: la proclamación de LA REPÚBLICA, es un hecho; el gobierno que dirige los destinos de esta, hasta hoy desventurada nación, es republicano y en este momento la noticia de tan gran suceso se ha difundido por toda España, nuestra bandera ondea por fin triunfante sobre las humeantes ruinas de la desprestigiada monarquía y los elementos reaccionarios han sido vencidos en gloriosa lucha; que no haya entre nosotros mas que un pensamiento, mas que una idea, la consolidación de la República: unámonos de una manera compacta en torno de nuestra bandera, tengamos orden y moralidad, y daremos una prueba á nuestros enemigos de que somos dignos de la admiración y del asombro con que hoy nos contempla la Europa.

Ciudadanos: LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD sea nuestro lema.

El Comité republicano-federal de Badajoz.

Asegura *El Eco popular* mirando las cosas bajo su punto de vista, que la renuncia de Don Amadeo reconoce por causa de la prohibición en que le tenía el mando de los radicales.

Olvida, por supuesto, el periódico conservador, que el partido de que se llama órgano ha sido el mantenedor ardiente de la Liga y del conflicto de los artilleros, así como el mas obstinado adversario de toda reforma: olvida su ambición y su intransigencia ó cree que estas no contribuyen á la tirantez de la política, ni podían cohibir al monarca dificultando el uso de sus prerrogativas constitucionales.

Un telegrama de Madrid que publica el *Diario de Noticias* de Lisboa, dá cuenta del incidente que dió lugar á la cesion de la presidencia de las Cámaras por el Sr. Rivero:

«Rivero, dice el telegrama, invocó el patriotismo en nombre de la nación y ordena á Zorrilla que tome asiento

en el banco ministerial; Mártoz deplo- el empleo de toda forma tiránica en el momento de acabar la monarquía; el Presidente, dejando su sillón, abandona el salón de sesiones, y Figuerola le sustituye.»

Ya se sabe por telegramas posteriores que el Sr. Mártoz ha sido elegido presidente de la Asamblea soberana.

La Cámara de Diputados de Portugal se ocupó el día 11 de los asuntos de España en la forma siguiente:

El Sr. Santos Silva preguntó al Gobierno si tenía noticias oficiales acerca de los graves sucesos que ocurrían en el reino vecino, y añadió que estos sucesos podían influir en la política general de Europa y muy particularmente en la de Portugal, por lo que creía llegada la hora de que todos los portugueses se unieran y rodearan al Gobierno para salvar ante todo la patria con sus instituciones.

El presidente del Consejo contestó al Sr. Santos Silva haciendo una breve enumeración de las noticias recibidas hasta aquella fecha y agradeciendo en nombre del Gobierno y de la nación las palabras prudentes y patrióticas del Diputado á quien se dirigía, sin embargo de creer que los acontecimientos de España no pondrán en peligro la tranquilidad pública, ni la independencia de Portugal.

Dicen los periódicos que el mensaje de abdicación fué redactado por el señor Montero Rios, ministro de Gracia y Justicia del anterior gabinete.

En Madrid, en provincias y hasta en las mismas Cortes, se han hecho alusiones á la actitud y futura influencia del ejército que opera contra los carlistas, dada la significación de los últimos acontecimientos.

Lo vemos, lo contamos y nos parece mentira.

Aquel ejército está compuesto de soldados españoles, que primero derrotando á los carlistas y despues inspirándose en su lealtad y obrando con la mayor prudencia, serán siempre una firme garantía de la patria.

Trátase en Valladolid de celebrar en Setiembre una exposición agrícola-ganadera de las once provincias castellanas, y que comprenda también las artes, la industria y el comercio.

Parece que ha sido elegido maestro propietario de Mirandilla D. Patricio Lañot.

También ha sido nombrado en Medellín D. José Marín Vizuete, uno de los comprendidos en la terna que rechazaba el Ayuntamiento de dicha villa.

Hace dos días que están suspendidas en esta capital las clases del Instituto y demás establecimientos de enseñanza. Sin embargo, no vemos que haya motivo alguno para que la suspensión continúe y creemos que mañana mismo cesará ésta, en lo cual ganará la enseñanza y tendremos un signo más de la tranquilidad con que ha sido recibida aquí la noticia de los últimos acontecimientos.

El 11 de Febrero de 1869 inauguraron sus tareas las Cortes Constituyentes.

El 11 de Febrero de 1873 han admitido las Cortes la renuncia de D. Amadeo de Saboya.

Anoche á las doce y media llegó la noticia de esta capital, donde había

acudido gran número de curiosos, el tren que conducía á los que han sido reyes de España. Les acompañaban los Sres. Montero Rios y Moncasi en representación de la Asamblea nacional, los generales Gándara y Búrgos, el brigadier D. Segundo de la Portilla, el Sr. Alvarez y algunas otras personas.

Se encontraban en el andén el señor Gobernador civil, el Sr. Comandante general y el Sr. Coronel del regimiento de Asturias con la música y algunas compañías del mismo, habiéndose hecho á D. Amadeo de Saboya los honores correspondientes, tanto al llegar el tren como al continuar éste su marcha.

El Sr. Gobernador civil y el señor Comandante general cambiaron algunas palabras con D. Amadeo, que al parecer se encontraba bastante afectado.

El Sr. Ruiz Zorrilla no acompañaba á los príncipes, como se creía.

La música del regimiento de Asturias es la primera á quien D. Amadeo de Saboya oyó ejecutar la marcha real cuando llegó á Madrid en Enero de 1870.

Los acordes de esa misma música son los últimos que al abandonar el territorio español ha oído D. Amadeo.

En las primeras horas de la mañana de ayer un gran número de personas de ambos sexos, llevando á su cabeza la música del regimiento de Asturias recorrieron las calles de esta capital. Al llegar al Gobierno civil dieron vivas al Gobernador, quien presentándose en uno de los balcones dirigió su palabra al pueblo, recomiendo que fuera muy sensato. Las palabras del señor Tercero fueron bien acogidas por los que las escuchaban.

Ayer algunos trabajadores con sus azadas al hombro estuvieron dando vivas á la República y después se dirigieron al campo para ocuparse en sus faenas, diciendo á los que les incitaban á quedarse en la población que si no trabajaban no comerían.

Este rasgo habla muy alto en favor de los que así se condujeron.

A consecuencia de un incendio ha desaparecido el archivo municipal de Fuente del Arco.

No deja de llamar la atención el que este suceso haya ocurrido pocos días después de acordarse la suspensión del Ayuntamiento de aquella villa, conservador por cierto.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL.

Madrid 11 de Febrero de 1873.

Muy señor mío: al fin el pueblo de Madrid vuelto del estupor que en lo general le dominó durante todo el día de ayer, comienza á inundar las calles y plazas y á dar muestras de ese interés por los asuntos públicos que tanto honra á los pueblos amantes de su libertad. Ayer apenas sabia darse cuenta de los solemnes momentos que estaban transcurriendo y sólo unas quinientas personas y no más habia verdaderamente penetradas fuera de la esfera oficial y del parlamento, de la gravedad de la situación. Así fué que la Cámara, que en los primeros momentos se presentaba rugiente y amenazadora ante el gobierno, fué poco á poco cediendo de su entusiasmo hasta aceptar por fin la transacción que ofreció el Sr. Márton con el nombramiento de una comisión permanente que suspenderia toda deliberación hasta finar el plazo concedido por el gobier-

no al monarca para entregar su renuncia.

En esta quietud y tranquilidad, esta falta de entusiasmo y energía popular lo que muchos esperaban? A partir de la prensa, que casi unánimemente temió no podría publicar sus números del día siguiente, no habia un solo político que no creyera inevitables algunos arrebatos del pueblo, de los republicanos al menos, y este nuevo aspecto ha influido notable y poderosamente en las disposiciones que se descubren en importantes hombres de la situación. En las grandes crisis un acto de energía revolucionaria, una imposición popular es siempre apoyo decisivo y eficaz de las mas avanzadas soluciones y el mas espedito escudo y arma de gobierno de que pueden servirse los poderes nacidos de improviso y en este sentido la poca excitación, el poco entusiasmo del pueblo en el día de ayer, causó tan triste impresión en círculos elevados, que grado por grado iban creciendo en esperanzas los conservadores conforme disminuía la energía del pueblo y aumentaban las probabilidades de encajar la acción del gobierno.

¿Sucederá lo mismo en las provincias donde tan alto se levanta el sentimiento republicano? Ninguna parte se ha recibido de ellas anunciando actos revolucionarios y esto ha impedido que ayer antes de llegar la noche fuera proclamada la república. Tanto más estaba facilitado el camino para realizar esta proclamación, cuanto que el gobierno y las autoridades se limitaron á tomar precauciones para que el pueblo no tomara ninguna actitud agresiva, no convocaron á los batallones de la milicia para dejar á sus individuos en completa libertad de acción y puede decirse que las recomendaciones eran todas dirigidas á que aumentara el entusiasmo para asegurar más eficazmente el orden.

Pero ya que ayer no pudieron muchos hombres políticos escudarse con la acción del pueblo se han decidido hoy á no esperar mas y reuniéndose unos ochenta diputados radicales en un salon del Congreso, han acordado secundar la proclamación de la república si la minoría tomaba la iniciativa para que inmediatamente se procediera á constituir á su nombre el gobierno provisional. El efecto que esas disposiciones han producido en la opinion ha sido excelente y todos se apresuran á manifestar sus deseos de que no se levanten dificultades á la nueva situación, notándose particularmente en el partido conservador unas tendencias manifiestas á recoger los restos del radicalismo, para cuyo fin la fracción representada por los antiguos progresistas consagra muy benévolas frases al Sr. Ruiz Zorrilla y los generales mas indicados como disidentes se han ofrecido desde muy temprano al anterior gobierno.

El mas difícil incidente, que era la formación del Ministerio, por las rencillas y divisiones que ocasionan las personas en todos los partidos, está vencido aviniéndose como lo hacen los antiguos radicales á formar gabinete con los republicanos, transacción en la que no salen tan favorecidos los ministros que continúan en sus puestos como algunos se esperaban, por el cambio súbito de sus opiniones, pero que es una garantía solemne y concluyente de que el orden no será alterado y podrán vencerse con facilidad las complicaciones que se susciten.

La lectura del mensaje del monarca ha sido recibida con seria solemnidad, después de escuchar el oficio del Sr. Ruiz Zorrilla, anunciando haberla recibido de manos de D. Amadeo á la una de la tarde.

La candidatura ministerial que circula como probable, no agrada á todos los republicanos: Nouvilas aspiraba al ministerio de la guerra, los intransigentes suspiran por la federación; pe-

ro la solución agrada tanto é inspira tantas simpatías que los conservadores han hecho protestas desde sus bancos, Salaverria y Ulloa, de que respetarán la nueva situación y al gobierno que nazca de la soberanía nacional residente desde hoy en las dos cámaras reunidas y constituidas en Asamblea nacional.

Quizá tarde en convocarse las Cortes que hayan de decidir sobre la forma de la república; pero la confianza que los republicanos de provincia han mostrado siempre en sus más simpáticos jefes hace esperar que sabrán aunar sus esfuerzos á los de sus correligionarios de Madrid para dominar la cuestión de orden público y la financiera á manos tan enérgicas encomendada; preliminares indispensables en los actuales momentos á ninguna otra clase de debates, y que bastarán á acallar las impacencias como en Francia la redención del territorio ha conenido las divisiones de los partidos bajo la bandera conciliadora de la república.

A. A.

GACETILLAS.

Teatro.—El día 11 tuvo lugar el beneficio de la Srta. Aragón (Concha), según anunciamos en el numero anterior, poniéndose en escena *Amor de madre*, *La Soirée de Cachupin* y el juguete cómico de nuestro compañero D. Manuel Barriga, *Flores azules*. Como obra escrita expresamente para esta función, en un plazo de pocos días, la comedia en un acto *Flores azules* excitaba ya la curiosidad del público y mereció luego calorosos aplausos.

Sin tiempo para ocuparnos hoy en el examen de esta obra, no podremos menos de decir con todo que el autor ha sacado el mayor partido posible del argumento forzado que se propuso desarrollar; y del breve tiempo en que le ha sido necesario escribir la comedia.

Flores azules, perteneciendo por entero al genero cómico, es sin embargo una comedia delicada, discreta y desprovista de escenas rebuscadas y retrucanos, chistes y artificios de mala ley en cuanto á la frase, que estando además cuidadosa y elegantemente verificada, honra seguramente á su autor y le promete nuevos y mayores triunfos si sigue escribiendo para el teatro.

Ya nos ocuparemos de esta producción, como ella merece, cuando publiquemos en *La Crónica* una revista general de las obras representadas en nuestro teatro durante la temporada actual.

Particularmente en *Flores azules* y en *Amor de madre*, la Srta. Aragón se esforzó mucho en el desempeño de sus papeles y fué justamente aplaudida, sobresaliendo de igual modo y obteniendo del público iguales muestras de aprecio, el Sr. Bono y la Srta. Fernandez.

En cuanto á nuestro amigo el Sr. Barriga, ¿qué habíamos de hacer mas que llamarlo á la escena!

He aqui algunos de los anuncios insertos en un periódico que se ocupa esclusivamente de matrimonios y que con el título de *The matrimonial News and social advertiser*, se publica en Londres. Debemos advertir que los nombres quedan reservados á poder del editor, y un número de orden es lo que encabeza cada aviso.

—5390. Un caballero, viudo, de cincuenta años, buen aspecto y con 40.000 rs. de renta, desea una esposa de cuarenta años, bien educada y amable.—El editor tiene el nombre y señas.

—5385. Un capitán de marina de cuarenta años, alto, rubio y de buena presencia, desea entrar en correspondencia con una señorita de buena familia, que sepa música, y cuya edad sea de veinticinco años.—Dirección en poder del editor.

—5393. Daniel, de veintinueve años de edad, bibliotecario, sueldo de 9.000 rs., mediana estatura, buen aspecto y disposición, y enteramente solo en el mundo, desea hallar una mujer cariñosa de veinticinco años de edad y con algunos bienes de fortuna.—Prefiere á una de hermoso cabello rubio y de ojos chispeantes.—Desearia conocer á las anunciadas en este periódico bajo los números 5.832, 5.544 ó 5.057.—El editor tiene las señas.

—5375. Una señorita de treinta años, buena familia, fina, bella y bien educada con 15.000 duros y esperanzas de mayor fortuna, desea encontrar un caballero de cuarenta ó cincuenta años, con quien casarse.—Nombre y señas en poder del editor.

—5351. Una viuda joven, bien relacionada, que aparenta treinta años, aun cuando tiene mas edad, alta, morena y con algunos

bienes de fortuna, desea hallar un caballero de cuarenta ó cincuenta años con quien casarse.—Le convendrian los marcados en este periódico con los números 5.179, 5.183, 5.186, 5.091 y otros análogos.—El director tiene su nombre y dirección.

—5.240. Una señorita de cinco piés y una pulgada, muy bella, rubia, fina, amable, perfectamente educada, con trato de la alta sociedad, y que no tiene inconveniente en salir de Inglaterra, desearia conocer á alguno de los caballeros que se anuncian con los números 5.124, 5.179, 4.353 ó 5.118.—El editor tiene las señas de su casa, etc., etc., etc.

En el teatro de Novedades de Madrid se estrenó hace algunas noches un baile titulado *Los carlistas* que fué bien acogido por el público. Según un colega, los tipos de Saballs y algunos otros jefes de la facción están perfectamente caracterizados.

Madrigal.

¡Hoy naces tierno infante!
te besan con ardor el padre amante
y la madre amorosa;
y el abuelo y los primos y la tia
te besan y te abrazan á porfia.
Viertén llanto á hurtadillas de contento;
velan por ti la luz con mucho tiento;
cómprante chichorera,
sonajeros, andadores y pollera.
Rebosan de cariño:
tu eres cordero, chacho, rorro, armino,
y otros mil tiernos, cariños motes;
todos se alegran cuando tu te ries...

¿Lo ves pues no te fies?
antes de un año llevarás aros.

R. Robert.

—Adios tío, ¿como está Vd?
—¡Hola truhan! Estoy bien, ¿y tú?
—Admirablemente. ¿A que no sabe Vd. tío, á que vengo?
—Como si lo viera.
—¿Apuesta Vd. cinco duros á que no lo adivina?
—Apostados.
—Pues bien ¿á que vengo?
—A lo de siempre, á pedirme dinero.
—Ha perdido Vd. Deme Vd. los cinco duros. Venia á saber como sigue la tia.

Pildoras Holloway.—Esta medicina refrigerante produce un efecto en extremo agradable, cuando la sangre se encuentra acalorada y cuando ha sobrevenido en el sistema una propensión á las inflamaciones. Una Pildora tomada poco antes de comer evita las indigestiones y la flatulencia, que son bastantes veces sintomas de debilidad de estómago ó de desorden del hígado. Tomando el paciente unas cuantas Pildoras á la hora de acostarse, ellas ejercen una acción alterativa y purgativa; no solo excitando en los intestinos la actividad natural sino que regularizan todos los órganos que tienen relacion con ellos; neutralizan todos los humores acres; y promueven todas las secreciones necesarias para el bienestar físico del hombre. Las Pildoras Holloway purifican y regularizan perfectamente la circulación, y en los climas calidos su influencia depuratoria es especialmente eficaz para la manutención de la salud.

ÚLTIMA HORA.

Hoy se ha publicado por medio de un Boletín extraordinario el siguiente telegrama dirigido por el Presidente del Poder ejecutivo á el Gobernador de esta provincia:

«Proclamada por la Asamblea nacional la República; esta es la única legalidad; Nombrado por la Asamblea, el gobierno, éste es el único legítimo y V. S. es pues la única autoridad civil, de esa provincia. No por una V. S. que se constituya ninguna junta, ni que se altere arbitrariamente ninguna corporación popular.

Mantenga V. S. enérgicamente la república que es la ley, la libertad y el orden. A este fin se dan instrucciones por si llegare el caso á las autoridades, judicial, militares, aunque esperamos que V. S. con su tacto, su prudencia y su patriotismo mantendrá la ley.»

DOCTOR IV ABSENTIA

Todo profesor en artes y ciencias, individuos del clero y magistrados que deseen obtener los títulos de Doctor ó Bachiller honorario, pueden dirigirse á Médicos, calle del Rey 46, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias.—La Agencia franco-española, en Madrid, calle de Sordo, 31, les facilitará los estatutos.

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que vá envuelta cada caja del medicamento.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula; los cánceres; los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

CAFES Y TES SUPERIORES.

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primerita que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.—Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial. Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fue importado a España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita a que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verá si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más eficazmente de lo que hubiera podido hacer la Compañía con sus anuncios.

ENFERMEDADES DEL PECHO,

Los catarrros, constipados, tos, opresiones, afecciones catarrales del pecho y de las vías urinas se curan con éxito, hace 20 años, por los mejores médicos de París con el jarabe y cascara de Blayn de retoños de pino y bálsamo de tolu. Blayn 7, rue du Marché Ste. Honoré, París.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor 11 y 8 reales.—En Badajoz, D. J. Gimenez.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE ó REFRESCO TONICO-GASEOSO PURGATIVO CON HIERRO INVENCION DEL SEÑOR Andrés y Fabiá.

es mas que suficiente para desechar todos los demas purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE

Con él se puede chasquear a cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privar-se de la leche. Puede tomarse a cualquier hora del dia, etc., etc., poseyendo ademas la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal sintoma es el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo a la tan renombrada purga de "Citrate de magnesia;" es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento a los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Marta.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Valladolid y Leon Sr. Perez Minguet.—Córdoba, Sr. Montilla.—Bilbao, Sr. Monte.—Santander, Sr. Corgas.

Depósito en Badajoz FARMACIA DEL SR. CAMACHO, campo de San Juan.

MUEBLES DE JARDIN,

Nuevos modelos, privilegiados y depositados. Los únicos que pueden trasportarse sin grandes gastos.

FABRICA Y TALLERES DE ANDRE ET FLEURY.
CASA EXPOSICION, 5 RUE ROYALE, PARIS.

VERJ'S 30^o (de economía; el mas ligero, lindo y solido) de los HIERROS: aceptados para las obras de la villa de París de la Marina y de las Colonias.

Especialidad de Invernáculos, Marquesinos, Pajareras, Gallineros, etc.

En España trasmite los pedidos la Agencia franco-Española, Sordo, 31, en Madrid, ó sus correspondientes de provincias, los cuales tienen albums y precios corrientes. En Badajoz D. M. Cuña Viegas. núm. 3631.

PASTA Y JARABE DE BERTHE A LA CODEINA.

Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con mas seguridad la tos rebelde de la gripe, del estorzo, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tris y demás irritaciones del pecho.

Nota.—Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeina ha obtenido el raro honor de ser designado como uno de los medicamentos oficiales del imperio francés.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma.

Deposito general casa Berthe, 36, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Jouv, en París. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.



OPRESIONES ASMAS NEURALGIAS



ASPIRANDO de home, con el uso de sistemas nerviosos, facilita la digestión, y mejora las funciones de los órganos respiratorios.—FARMACIA D. HOFFMANN, calle de Amsterdam, 6.



PASTILLAS PECTORALES DE KEATINGE

Remedio universal y el mas apreciado del público: mas de 50 años de constante éxito en Europa, China e India. Cura la tos, asma, y afecciones de la garganta y del pecho: agradable y eficaz, no tiene ni opio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarle las personas mas delicadas.—Véndese en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños. Precios 18 y 8 rs.—Londres, T. Keatinge, 79, Ste. Paul's Churchyard.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.—En Badajoz, D. J. Gimenez.



VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas males consecuentes. Se toman con la mayor facilidad, doados generalmente para los adultos a una ó dos cuczardas e 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero

LE ROY. En los tapones de los frascos hay un sello

SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma,



PILARINAGUE COTTIN

PURGANTE LE ROY SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Es

Los bellicosos resistentos mas de todas las espaldas, onest.

Line 7

En Badajoz D. J. Gimenez.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

En España en todas las farmacias.

Estas Pildoras, las únicas autorizadas son consideradas desde 70 años acá como purgativo saludable. Tómense ya en ayunas, ya con la comida. Exijase que cada caja y el prospecto, que se da gratis, lleven la firma A. Rouviere y las iniciales A. R. en el centro de la marca de fábrica: Hotel Richelieu, vis a vis de la rue d'Antin.

En París, farmacia Leroy 45 rue Neuve-Sain.-August.

PASTA PECTORAL Y JARABE DE NAFÉ DE DELANGRENIER DE PARIS

50 médicos de los hospitales de París han experimentado su eficacia contra la tos, el asma, la gripe, la coqueluche, o tos convulsiva y las irritaciones del pecho y de la garganta.

Véase por mayor: Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—por menor Borell herms. Moreno Miquel, José Simón, Escobar, Sanchez Ocaña y Ortega. Desconfiar de las falsificaciones.

En Badajoz D. J. Gimenez.

ENFERMEDADES DEL PECHO CLOROSIS ANEMIA OPILACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Dr. CHURCHILL. Precio 4 francos el frasco en París. Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor CHURCHILL y la etiqueta marca de fábrica de la Farmacia SWANN, 12, r. Castiglione, Paris.

Las Tablillas Pectorales del Doctor CHURCHILL contra la tos se venden, al precio de dos francos caja, en casa de todos los depositarios de los Jarabes de hipofosfito.

AGUA DENTRIFICA ANATHERINA del Doctor J. G. Popp, med.-dent., de la Corte Imp. y Real de Austria en Viena.—Patente de invencion en Inglaterra, América y Austria. Cura instantanea y radicalmente los mas fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfeccion incluso la que tiene tartaro su esmalte, impide la corrupcion de las encias y calma los dolores de los dientes agudizados ó cariados tambien purifica el aliento asegura

En Badajoz D. J. Gimenez.

los dientes débiles e impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs. En Madrid, por mayor, Agencia franco española. En Badajoz, SS Cuña Viegas y J. Gimenez.

están recomendados por los mejores médicos, como derivativos, estimulantes, resolutivos y reconstituyentes. Su uso es hoy día tan popular para reemplazar los baños alcalinos, ferruginosos, iodurados, sulfurosos y los baños de mat calientes, que se encuentran en todas las farmacias de Francia y España. Su eficacia es segura en los casos de empobrecimiento de la sangre, agotamiento de las fuerzas, derrames biliosos, obstrucciones de las glándulas, irritaciones de los intestinos, fiebres de los pantanos, prurigo, y para los reumatismos. Merced a la estimulación general que producen, tienen la propiedad de preservar de las epidemias.—Precio, 6rs.

Fábrica, rue de Latran, núm. 1, en París.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, en Badajoz D. J. Gimenez.

MEDICINAS

DEL LDO D. R. CAMACHO ALGABA.

CAMPO DE SAN JUAN, BADAJOZ. ELECTUAR O FEBRIFUGO TONICO.

Es el remedio mas completo y seguro conocido hasta el dia para curar toda clase de calentura, cuartana, terciana ó cuotidianas experimentado por muchos años en los hospitales de Madrid y en esta provincia por muchos profesores de los que tenemos certificado, así como de un gran número de enfermos curados con nuestro específico.—24 rs. tarro.

ROB GRAVES. Puntos de venta.—Madrid, Ultramar.—Barrio nuevo número 11.—Imperial 15.—Gurgueria.—Córdoba, Dávila.—Castro.—Paseo Camacho. Campanario D. Federico Aguilera.